



## SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Reg. Núm. 291/83 Tel: 38-11018 Ext. 1108 y Tel. Fax: 38-23086  
Cd. del Carmen, Campeche

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN, CAMPECHE, ante Usted respetuosamente comparecemos para exponer:

Que en términos del artículo 920 de la Ley Federal de Trabajo, y en representación de todos y cada uno de los Trabajadores afiliados al SUTUNACAR, venimos a presentar el PLIEGO DE PETICIONES con EMPLAZAMIENTO A HUELGA en contra de la Universidad Autónoma del Carmen (UANCAR), que Usted representa y al respecto expresamos lo siguiente:

### PLIEGO DE PETICIONES:

- 1). Se solicita la revisión de los salarios, de las plazas académicas, administrativas, manuales y operativas, a los que deberá incrementarse un 5% (CINCO por ciento), por concepto de Revisión salarial anual, en términos del artículo 399 bis de la Ley Federal del Trabajo y retroactivo al 1º de Enero del año 2016. Mismo que quedará conforme a los anexos I y II.
- 2). Incremento a las prestaciones, ligadas al salario en el mismo porcentaje del 5%, que se aplicará al salario, a partir del 1ª de enero del 2016.
- 3). En caso de que el movimiento de huelga estallara, por causas exclusivamente imputables a la responsabilidad de la Universidad Autónoma del Carmen, solicitamos el 100% DE LOS SALARIOS, que dejamos de percibir los trabajadores a sus servicios, durante el tiempo que dure el movimiento de huelga, así como la conservación de los derechos y prestaciones. Además el pago de intereses o sanciones que se generen por falta de pago al IMSSS, INFONAVIT, FONACOT y en instituciones bancarias.
- 4). Solicitamos la justificación de las faltas, que por motivo de la lucha sindical, desde el emplazamiento a huelga hasta la culminación de la misma, puedan ocurrir, y la devolución de los descuentos de manera inmediata; conservando los derechos sobre las prestaciones derivadas a la asistencia del trabajador.





## SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Reg. Núm. 291/83 Tel: 38-11018 Ext. 1108 y Tel. Fax: 38-23086  
Cd. del Carmen, Campeche

- 5) Solicitamos el pago de la cantidad de \$300,000.00 (Trecientos mil pesos 00/100 M. N.) que el Sindicato llegue a erogar por conceptos de gastos, honorarios, daños y perjuicios, en el caso de estallamiento de huelga.
- 6) Solicitamos el pago del BONO por REVISION SALARIAL por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M. N.), a los trabajadores sindicalizados de la Universidad Autónoma del Carmen, que deberá cubrirse en la primera quincena del mes de Abril de 2016.
- 7) Pago ANUAL, de un BONO de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M. N.), para ayuda en la compra de JUGUETES para TODOS LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, que deberá pagarse el día 5 de enero de cada año.
- 8) Se otorgue un BONO MENSUAL de \$1,800.00 (un mil ochocientos 00/100 M. N.) a los trabajadores con nivel de Técnico que laboran en las áreas de Laboratorios, Difusión Cultural, Dirección de Deportes, que están reconocidos como INSTRUCTORES.

### OBJETO DE LA HUELGA.

1. Conseguir el equilibrio entre los factores de la producción así como la justicia social entre las relaciones de trabajo, según lo disponen los artículos 450 fracción I y 353 J, de la Ley Federal de Trabajo.

### ESTALLAMIENTO DE LA HUELGA:

En caso de no ser satisfechas nuestras demandas, en los términos indicados, nos veremos en la necesidad de iniciar un movimiento general de huelga en todas las instalaciones de la Universidad Autónoma del Carmen que ESTALLARÁ A LAS 7:00 HRS. del día **25 de ENERO DEL 2016**. Por lo que desde este momento queda USTED CONSTITUIDO COMO Depositario de todos los bienes de la Universidad, por todo el período de Pre Huelga y con las responsabilidades inherentes al cargo.



## **SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**

Reg. Núm. 291/83 Tel: 38-11018 Ext. 1108 y Tel. Fax: 38-23086  
Cd. del Carmen, Campeche

### **DERECHO:**

Son aplicables a esta demanda; los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Apartado A, 353 J, 353 P, 440, 441, 442, 443, 449, 450 y 920, 921, 922 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Trabajo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado: A Usted Honorable Junta.- Atenta y respetuosamente solicitamos:


**PRIMERO:** Tenernos por acreditada la personalidad que ostentamos, en términos de la documentación que acompañamos

**SEGUNDO:** Se nos tenga por presentado en términos del presente escrito, en el que se **EMPLAZA A HUELGA A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**, exhibiendo el **PLIEGO DE PETICIONES** base de dicho emplazamiento.


**TERCERO:** De conformidad con el artículo 921 de la Ley Federal del Trabajo, hacer llegar a la Institución emplazada, la copia del referido **PLIEGO DE PETICIONES CON EMPLAZAMIENTO A HUELGA**, en el domicilio que hemos dejado señalado, a fin de que produzca su contestación, según lo estime conveniente, y en su oportunidad, señalar **DIA y HORA** para la Audiencia de Ley.

ATENTAMENTE:

*"POR LA UNIDAD, SUPERACIÓN Y ACCIÓN DE LOS TRABAJADORES"*

  
L.A.P. MANUEL J. MAGAÑA GRANIER  
SECRETARIO GENERAL



  
GILDA ANGÉLICA GARCÍA ARGAEZ  
SRIA. DE TRABAJO Y CONFLICTOS

**SINDICATO  
SUTUNACAR**  
REG. No. 291/83





**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN**

Reg. Núm. 291/83 Tel: 38-11018 Ext 1108 y Tel. Fax: 38-23086  
Cd. del Carmen, Campeche

*Juan Ignacio Saldaña Alderete*  
L.I.E. JUAN IGNACIO SALDAÑA ALDERETE  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

*Jorge Gabriel Pacheco Richard*  
M.I. JORGE GABRIEL PACHECO RICHARD  
SECRETARIO DE FINANZAS

*Luz Elena Montes de Oca Sánchez*  
L.L.E. LUZ ELENA MONTES DE OCA SÁNCHEZ  
SRIO. DE PENSIONES, JUBILACIONES Y PREVISIÓN SOCIAL

*L.B. Guadalupe del Carmen Cruz Camacho*  
L.B. GUADALUPE DEL CARMEN CRUZ CAMACHO  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

*Guillermo Rosado Moreno*  
C. GUILLERMO ROSADO MORENO  
SRIO. DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA SINDICAL

*C. Carlos Iván Bello Acuña*  
C. CARLOS IVÁN BELLO ACUÑA  
SRIO. DE ACCIÓN SOCIAL Y DEPORTES

*Azalia Patricia Casanova Escalante*  
C. AZALIA PATRICIA CASANOVA ESCALANTE  
SECRETARIO DEL EXTERIOR

*P.L.A.P. Ismael Barradas Luna*  
P.L.A.P. ISMAEL BARRADAS LUNA  
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA